



**SEDAFOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023**



**SEDAFOP**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.**

**I.- Integrantes de Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,  
Forestal y Pesca:**

Miembros Integrantes del Comité:

Presidente	C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara
Suplente	M.A.N.R. Cintia Nefele Torres Vargas
Secretaría Ejecutiva	Lic. Beatriz Del Carmen Alcudia Izquierdo
Secretaría Técnica	Lic. Maribel Sánchez Hernández
Designación de Órgano Interno De Control	Lic. Stephany Pérez Suarez

Miembros Temporales Electos, Propietarios y Suplentes:

Director(A)	Rafael Abreu López (Propietario)
	Arturo Antúnez Rodríguez (Suplente)
Subdirector(A)	Maritza Ocaña Martínez (Propietario)
	Cesar Augusto González Castro (Suplente)
Jefe(A) De Departamento	Alejandro Pérez Abreu (Propietario)
	Flor Nallely Ramírez Pérez (Suplente)
Jefe(A) De Área	Deisy Guadalupe Gamas Lorenzo (Propietario)
	José Alberto Gómez Hernández (Suplente)
Jefe(A) De Proyecto	Reyna Rodríguez Palomeque (Propietario)
	Jesús Pérez Pérez (Suplente)
Enlace	Karla Verónica Bustamante León (Propietario)
	Guadalupe Bernardo Hernández
Operativo(A)	Omel Maldonado Zetina (Propietario)



	Rodolfo Antonio Pérez Garrido (Propietario)
	José Fidel López Palomeque (Suplente)
	Pedro Cruz Jiménez (Suplente)
Propietario Comisionado Por La Comesfor	Ing. Alejandro Rivera Hernández (Propietario) Ing. Estratónico Camacho Gumeta (Suplente)

## II.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO:

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, presento su Plan anual de Trabajo 2023 y el calendario de sesiones en la primera sesión extraordinaria celebrada el 09 de febrero de 2023.

No.	Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo
1	Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Llevar a cabo las sesiones ordinarias/ extraordinarias del Comité.	Cumplir, promover, participar como integrantes del Comité en las sesiones. Integrar la información de la sesión. Elaborar el acta de las sesiones.	Sesiones Ordinarias: 16 febrero, 18 mayo, 16 agosto, 08 noviembre 2023. Y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
2	Código de Ética	Que los servidores públicos de la SEDA FOP conozcan el código de Ética.	Difundir el Código de Ética con capacitaciones, trípticos, carteles y por medios electrónicos, en coordinación con el Órgano Interno de Control.	Trimestral: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre 2023.
3	Código de Conducta.	Que los servidores públicos de la SEDA FOP conozcan el Código de Conducta.	Difundir el Código de Ética con capacitaciones, trípticos, carteles y por medios electrónicos, en coordinación con el Órgano Interno de Control.	Trimestral: enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre 2023.
4	Recepciones de las Delaciones.	Orientar a los servidores públicos a presentar delaciones ante el Comité.	Difundir información para la presentación de delaciones, cumpliendo con los elementos previstos para hacerla del conocimiento del Comité, de acuerdo a los Lineamientos Generales.	Cuando se presenten.
5	Difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.	Que los servidores públicos presenten en tiempo y forma con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.	Difundir, apoyar y orientar de la importancia de cumplir con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Interés de modificación 2023.	Abril, Mayo 2023

También se informa de la Circular número: SFP/0004/01/2023, de fecha 27 de enero del año 2023, emitida por la Secretaría de la Función Pública, en la que envía el "Tablero de control para la evaluación integral de los Comités de Ética y de



Prevención de Conflicto de Interés 2023” y el Catálogo de indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; así como la actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en el cumplimiento de sus funciones”.

### **III.- INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES:**

El Informe Anual de Actividades 2023, del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité en la Primera Sesión Ordinaria 2024, de fecha 15 de marzo de 2024 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I “Del Informe Anual de Actividades”, numeral 42. “Del Informe de Actividades” contenido en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Periódico Oficial Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, publicado en Época 7ª. Suplemento, Edición 8233, de fecha 31 de julio de 2021.

- En nuestro plan anual de trabajo del año 2023 se cumplió con las 4 sesiones ordinarias establecidas como mínimo que solicita el Código de Ética, de acuerdo al calendario de sesiones:

NUMERO	FECHA
1ra. Sesión Ordinaria	16 de febrero de 2023
2da. Sesión Ordinaria	18 de mayo de 2023
3era. Sesión Ordinaria	16 de agosto de 2023
4ta. Sesión Ordinaria	08 de noviembre de 2023



Se realizaron 2 sesiones extraordinarias:

NUMERO	FECHA
1ra. Sesión Extraordinaria	09 de febrero de 2023
2da. Sesión Extraordinaria	12 de diciembre de 2023

- En este ejercicio, se presentó una delación, concluyendo en su totalidad.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco siendo las 10:00 Horas del día 10 del mes de enero de 2023, para dar seguimiento y atención a la delación presentada ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca. Los que suscribe [REDACTED] Director Provincial [REDACTED] Subdirector Provincial y Forestal, quienes integran la Comisión Temporal encargada de atender este asunto y como testigos, la representante del Órgano Interno de Control [REDACTED] Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico [REDACTED] y M.A.N.R. [REDACTED] Subdirectora de Recursos Humanos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, nos reunimos en la oficina de la Subdirección de Recursos Humanos de esta Secretaría, donde se llevaron a cabo los trabajos para la presentación de conclusiones, observaciones o en su caso recomendaciones como miembros de la Comisión. ----

**ACUERDO**-----

Los miembros de la Comisión para atender la delación recibida, realizaron las entrevistas con las partes involucradas; el C. [REDACTED] manifiesta ser personal con categoría de [REDACTED] asignado a la [REDACTED] y [REDACTED] quien manifiesta ser Servidor Público adscrito a la [REDACTED] buscan una conciliación entre estos, siempre con é interés de respetar los principios, Valores y las Reglas de Integridad contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta y se determinan las siguientes recomendaciones:-----

La Comisión Temporal acuerda que el [REDACTED] debe conducirse según marca nuestros lineamientos del Código de Ética y Código de Conducta en el desempeño de sus funciones, así como con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión de manera incorrecta. Con el fin de generar un ambiente laboral optimo en la realización de las actividades encomendadas, y así poder alcanzar los objetivos de esta Secretaría con eficiencia y eficacia se hace la recomendación de que debe existir una comunicación efectiva entre las partes involucradas y si en algún momento surgiera algún conflicto, este debe solucionarse a través del diálogo.-----

Así mismo en atención a la inconformidad del [REDACTED] con respecto al tema relacionado con ajuste salarial y nivel de plaza, se le informa que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 69 de los LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA, la comisión orientará a la persona delatora indicándole en que unidad administrativa podrá acudir para tales efectos; por otra parte deberá informar de manera oficial a su jefe inmediato su historial médico, con el fin de no vulnerar su integridad física.-----

Una vez leída la presente acta y enteradas las partes del contenido, y sin más hechos que hacer constar, se da por terminada los acuerdos establecidos con los

involucrados en la Delación presentada, siendo las 12:00 hrs., del día 10 del mes de enero de 2023, misma que se levanta en dos ejemplares, se firma al margen y al catorce por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y anexas.

Por la Comisión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la SEDAFOP

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

Por la parte de los Involucrados

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

Testigos

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

[REDACTED] INFORMACIÓN CLASIFICADA

- Cerramos al 100% con el tema de la presentación de la **Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses.**



M.A.N.R. Cintia Nefele Torres Vargas  
Subdirectora de Recursos Humanos  
y Responsable del Sistema "Declar@TABASCO"

Villahermosa Tabasco, México. A los 02 días del mes de mayo del año 2023.  
Circular: SEDA FOP/UA/F/SRH/015/2023.  
Asunto: Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022.

**A TODO EL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA, LISTA DE RAYA Y HONORARIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA. PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco, y en virtud de que inicia el plazo que establece la ley para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, por este medio se exhorta a los servidores públicos de esta Secretaría, para que, durante el mes de mayo en curso, cumplan con dicha obligación en tiempo y forma.

Lo anterior, sin perjuicio de los plazos otorgados para aquellos que tengan que cumplir con su declaración inicial o de conclusión; por consiguiente, los servidores públicos que no cumplan con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, según sujetos a lo señalado en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismo que a la letra establece:

**Artículo 33.- La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos...**

... Si transcurridas las plazos a que se refieren las fracciones I, II y III de este artículo, no se hubiere presentado la declaración correspondiente, sin causa justificada, se iniciará inmediatamente la investigación por presunta responsabilidad por la comisión de las faltas administrativas correspondientes y se requerirá por escrito al Declarante el cumplimiento de dicha obligación.

... Tratándose de los supuestos previstos en las fracciones I y II de este artículo, en caso de que la omisión en la declaración continúe por un periodo de treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere notificado el requerimiento al Declarante, las Secretarías o los Órganos Internos de Control, según corresponda, declararán que el nombramiento o contrato ha quedado sin efectos, debiendo notificar lo anterior al titular del ente público correspondiente para separar del cargo al servidor público.

Es importante mencionar que, las personas que hayan realizado declaración por cambio de encargo durante el presente año, también deberán presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses 2022.

"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"  
Av. Paseo Tabasco #1504 Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, MX.  
Tel. (993) 3 16 35 24 al 26 y 3 16 35 41 Ext. 7826

1/2



M.A.N.R. Cintia Nefele Torres Vargas  
Subdirectora de Recursos Humanos  
y Responsable del Sistema "Declar@TABASCO"

Continúa Circular: SEDA FOP/UA/F/SRH/015/2023.

Así mismo, me permito reiterar que, esta Subdirección de Recursos Humanos a mi cargo, se encuentra en la mejor disposición de brindar el apoyo, asesoría y las facilidades necesarias a los servidores públicos para dar cumplimiento a la referida obligación.

Lo anterior, se hace del conocimiento de todos ustedes para su debida atención.

Si otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. - Lic. María de los Angeles Quintana Ordoñez - Titular del Órgano Interno de Control de la SEDA FOP.  
C.c.p. - Expediente.  
C.c.p. - Archivo.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

2/2

"2023. Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"  
Av. Paseo Tabasco #1504 Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, MX.  
Tel. (993) 3 16 35 24 al 26 y 3 16 35 41 Ext. 7826



- Se sesiona para revisar la renovación del Comité de Ética de esta Dependencia para el periodo 2024-2026.

Al revisar los Lineamientos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Edición 8233, de fecha 31 de julio de 2021, se observa que los niveles jerárquicos no coincidían con lo señalado, por ello, se solicita a la Secretaría de la Función Pública las suplencias de las categorías, respondiendo con oficio SFP/DGNE/UECI/1332/2023:

 **FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Oficio: SFP/DGNE/SN/UECI/1332/2023  
Asunto: Integración del Comité de Ética  
Villahermosa, Tabasco; 22 de noviembre de 2023.

**C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara**  
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la  
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca

**P r e s e n t e.**

Con fundamento en el artículo 25 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, numeral 10 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; y en atención a su oficio SEDAPOP/JA/VF/1881/2023, mediante el cual solicita una conformación diferente para la integración del Comité de Ética, debido a que no cuenta con los niveles jerárquicos requeridos, me permito proponer a usted la propuesta de integración para miembros temporales siguientes:

- Director
- Subdirector
- Jefe de Departamento
- Jefe de Área
- Jefe de Proyecto
- Operativo
- Operativo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**C. Fernando Morales Borbón**  
Director General de Normatividad y Evaluación

Cep. M. en Adm. Jaime Armando Flores Méndez - Secretario de la Función Pública - Para su conocimiento  
Cep. Jorge Reyes Vilch - Secretario del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca - Para su conocimiento  
Cep. Lic. María de los Ángeles Quintana Orendán - Titular del Organismo Interno de Control de la SEDAPOP - Para su conocimiento  
Cep. Ardiel

<small>Edictos</small>  L.L.A. Ernesto Sandoval Martínez	<small>Responsable de la Información</small>  M. J. Jaramilla Cep. del Departamento de la Unidad de Ética y Conflicto de Interés	<small>Bases</small>  Lic. Fernando Morales Borbón Subdirector de Normatividad
---	--	--



Página 1 de 1

Derivado de lo anterior se emite la presente Convocatoria:





RENOVACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA.

2024-2026

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento a la actualización de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y a fin de establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Edición 8233, de fecha 31 de julio del año 2021, se convoca al personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca a que nomine y elija a los integrantes titulares y suplentes que los representen con el fin de integrar el Comité de Ética de la SEDAFOP periodo 2024-2026, de conformidad con las siguientes bases:

Elegir siete integrantes titulares y sus respectivos suplentes, que se designarán por votación democrática entre las personas servidoras públicas adscritas a la SEDAFOP, elegidos en cada uno de los siguientes niveles:

NIVEL JERARQUICO
Director
Subdirector
Jefe de Departamento
Jefe de Área
Jefe de Proyecto
Operativo
Operativo

El ejercicio electivo de los (as) titulares y suplentes, se llevará a cabo en dos etapas: **Nominación y Elección.**

La primera etapa (**Nominación**), comprende la publicación de la presente convocatoria y nominación de candidatos (as) por parte del personal de la SEDAFOP.

**Nominaciones.** Las personas servidoras públicas podrán nominarse a sí mismas u a otras personas, en los niveles jerárquicos antes mencionados, de conformidad a la propuesta autorizada por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, mediante el oficio SFP/DGNE/SN/AUEC/1332/2023 y poder ser registradas como candidatas para la integración del Comité de Ética, siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en la normatividad aplicable.

**Requisitos de elegibilidad.** Las personas candidatas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar, al momento de la elección, con una antigüedad laboral mínima de un año en la SEDAFOP, sin importar la unidad administrativa de adscripción. El Comité de Ética podrá exentar del cumplimiento del requisito mencionado, procurando que la persona aspirante tenga por lo menos, una antigüedad de un año en el servicio público;
- No encontrarse adscrita al Órgano Interno de Control de la SEDAFOP, ni desempeñarse como persona Consejera o Asesora en términos de los protocolos especializados; y
- Reconocer por su integridad y no haber sido sancionadas por faltas administrativas graves o por delitos en términos de la legislación penal.

El desarrollo de la primera etapa (nominación) se realizará del 23 al 30 de noviembre del 2023 de la siguiente manera:

El día 23 de noviembre del 2023, se publicará la Convocatoria en las mamparas de la SEDAFOP, y se difundirá entre las personas servidoras públicas de este ente mediante el uso de las tecnologías de la información.

Del 24 al 30 de noviembre del 2023, en horario de 9:00 a 15:00 horas, el Presidente del Comité, la Secretaría Técnica y Ejecutiva recorrerá cada una de las unidades administrativas de la SEDAFOP, para dar a conocer la presente convocatoria y proporcionar a las personas servidoras públicas que así lo soliciten, el formato para nominar a los (as) posibles candidatas.

Dicho formato deberá ser depositado, a más tardar a las 15:00 horas, el día 30 de noviembre del 2023, en la urna que para tal efecto estará resguardada en la oficina de la Subdirección de Recursos Humanos.

**Revisión de requisitos.** El día 01 de diciembre del 2023, la persona titular del UAF, con el apoyo de la Secretaría Técnica y Ejecutiva, deberán cerciorarse que las personas aspirantes y nominadas cumplan con los requisitos de elegibilidad, de ser así, les registrará como candidatas, previa notificación personal.

**Difusión de las candidaturas.** La promoción de las candidaturas se realizará del 04 al 06 de diciembre del 2023, publicándose en las mamparas de la SEDAFOP, y con la difusión entre las personas servidoras públicas de este ente, mediante el uso de las tecnologías de la información.

La segunda etapa (**Elección**), comprende la votación del personal para elegir a los (as) titulares y suplentes.

Del 07 al 11 de diciembre del 2023 será la votación, al respecto se instalará la urna en el sitio ubicado en la oficina de la Subdirección de Recursos Humanos, en horario de 9:00 a 15:00, donde se entregarán a los votantes, boletas foliadas y rubricadas por el Presidente del Comité, el titular del Órgano Interno de Control y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con los nombres de las personas candidatas.

A las 15:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, se cerrará la votación y se retirará la urna.

Una vez cerrada la votación, el Presidente, la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva y en presencia del titular del Órgano Interno de Control y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, llevarán a cabo el conteo de los votos el día 12 y 13 de diciembre del 2023, en la oficina del Órgano Interno de Control.

El día 14 de diciembre del 2023, se notificará a las personas que resulten electas, así como a las candidatas y se difundirá en las mamparas de la SEDAFOP y por medios electrónicos.

Las personas que obtengan el mayor número de votos de cada nivel jerárquico, serán designadas como integrantes titulares, mientras que, quienes ocupen el segundo lugar en la votación, fungirán como suplentes.

En caso de existir empate, en primera instancia será designada titular, la persona que sea necesaria para cumplir con la paridad de género; en segunda instancia, aquella que cumpla con lo previsto en los lineamientos para la integración del Comité y en última instancia la persona con mayor antigüedad en el ente público o, en su defecto, se determinará mediante sorteo.

En caso de que alguna de las personas electas desee declinar, lo comunicará por escrito, a la Presidencia del Comité y a la Secretaría Ejecutiva, en un plazo no mayor a tres días hábiles, a fin de que se elija otra persona, conforme a lo establecido en los lineamientos.

Concluido todo el proceso, la Presidencia convocará a las personas titulares electas y suplentes a la sesión de renovación, en la que darán cuenta de sus obligaciones y atribuciones, y se les tomará protesta a la que manifestarán su compromiso con el desempeño responsable de su encomienda, firmando y sellando correspondiente.

Atentamente

C.P.F. Ernesto Cárdenas Díaz  
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEDAFOP

Se realiza la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023:

De acuerdo a lo establecido en la Convocatoria en el párrafo correspondiente a la segunda etapa del proceso de elección, que a la letra dice:

*“Del 07 al 11 de diciembre del 2023 será la votación, al respecto se instalará la urna en el sitio ubicado en la oficina de la Subdirección de Recursos Humanos, en horario de 9:00 a 15:00, donde se entregarán a los votantes, boletas foliadas y rubricadas*








por el Presidente del Comité, el titular del Órgano Interno de Control y el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con los nombres de las personas candidatas.

Tomando el acuerdo por unanimidad, de extender la fecha de votación hasta el lunes 18 de diciembre de 2023 cerrando la votación a las 15:00 horas, para dar tiempo de participar al personal que se encontraba disfrutando de su segundo periodo vacacional que se incorporara a su Centro de Trabajo.

Ejemplo de boleta de elección (rubricadas y selladas) y ejemplo de nula:

No	NIVEL JERÁRQUICO	CANDIDATOS (AS) A ELEGIR (Derivados de la convocatoria de nominación y que cumplen con los requisitos de elegibilidad)	ELECCIÓN (Anotar "X")
1	DIRECTOR "A"	RAFAEL ABREU LÓPEZ	X
2		ARTURO ANTÚNEZ RODRÍGUEZ	
3		JORGE ALBERTO PRIEGO GARCÍA	
4		OVIDIO LAINES ALAMINA	
1	SUBDIRECTOR	MARITZA OCAÑA MARTÍNEZ	
2		CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ CASTRO	X
3		ELVIA PAOLA ORTIZ BAKER	
4	CRISTIAN SALVADOR HERNÁNDEZ		
1	JEFE DE DEPARTAMENTO	ANA LUISA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	X
2		JOSÉ JAVIER DE LOS SANTOS LUNA SÁNCHEZ	
3		LEYDI ARELI MARTÍNEZ WILSON	
4		JOSÉ DE LA CRUZ VALIER GARCÍA	
1	JEFE DE AREA	JAIRO SÁNCHEZ CONCHA	
2		DALLA DE LA ROSA ZARRAZAGA	X
3		JOSÉ ALBERTO PÉREZ ALEGRIA	
4		TRINIDAD OVANDO VÁZQUEZ	
1	JEFE DE PROYECTO	EMMA CECILIA JACQUEZ MADRIGAL	
2		REYNA RODRÍGUEZ PALOMEQUE	
3		JUAN JOSÉ OSORIO LUNA	
4		ANA VIRGINIA LÓPEZ GARCÍA	
5		JESUS PÉREZ PÉREZ	
6		SILVIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	X
7		RAÚL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	
1	OPERATIVO	RODOLFO ANTONIO PÉREZ GARRIDO	
2		OMEL MALDONADO ZETINA	
3		ELOY DURAN DÍAZ	X
4		GABRIEL ROMULO DÍAZ RODRÍGUEZ	
5		RUBEN MURILLO ÁLVAREZ	
6		JOSÉ LUIS HEREDIA VIDAL	
7		FIDEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	
8		ANTONIA GALLEGOS JIMÉNEZ	X
9		CARLOS MARIO LÓPEZ RAMOS	



615

Boleta para elegir a las Personas Servidoras Públicas Titulares y Suplentes para la renovación del Comité de Ética de la SEDA FOP 2024-2026.

INDICACIONES: En la columna "elección", marcar con una "X" a los (los) candidatos (se) de tu preferencia (solamente seleccionar uno de cada nivel jerárquico)

No	NIVEL JERÁRQUICO	CANDIDATOS (AS) A ELEGIR (Derivador de la convocatoria de nominación y que cumplen con los requisitos de elegibilidad)	ELECCIÓN (Anotar "X")
1	DIRECTOR "A"	RAFAEL ABREU LÓPEZ	NO
2		ARTURO ANTÚNEZ RODRÍGUEZ	
3		JORGE ALBERTO PRIEGO GARCÍA	
4		OVIDIO LAINES ALAMINA	
1	SUBDIRECTOR	MARITZA OCAÑA MARTÍNEZ	NO
2		CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ CASTRO	
3		ELVIA PAOLA ORTIZ BIXLER	
4		CRISTIAN SALVADOR HERNÁNDEZ	
1	JEFE DE DEPARTAMENTO	ANA LUISA CASTELLANOS RODRÍGUEZ	NO
2		JOSÉ JAVIER DE LOS SANTOS LUNA SÁNCHEZ	
3		LEYDI ARELI MARTÍNEZ WILSON	
4		JOSÉ DE LA CRUZ VALIER GARCÍA	
1	JEFE DE AREA	JAIRO SÁNCHEZ CONCHA	NO
2		DAILA DE LA ROSA ZARAZAGA	
3		JOSÉ ALBERTO PÉREZ ALFONSO	
4		TENDINO OSORIO YANQUEZ	
1	JEFE DE PROYECTO	EMMA CECILIA JACQUEZ MADRIGAL	NO
2		REYNA RODRÍGUEZ PALOMIQUE	
3		JUAN JOSÉ OSORIO LUNA	
4		ANA VIRGINIA LÓPEZ GARCÍA	
5		JESÚS PÉREZ PÉREZ	
6		SILVA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	
7		RAÚL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	
1	OPERATIVO	RODOLFO ANTONIO PÉREZ GARRIDO	NO
2		OSBE MALDONADO JETINA	
3		ELOY DURAN DÍAZ	
4		GABRIEL ROSALDO DÍAZ RODRÍGUEZ	
5		ROSELY MARCELO ÁLVAREZ	
6		JOSÉ LUIS HERRERA VIGAL	
7		ROSEL LÓPEZ HERNÁNDEZ	
8		ANTONIA GALLEGOS JIMÉNEZ	
9	CARLOS MARIO LÓPEZ RAMÍREZ		

El Presidente suplente, la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva y en presencia del titular del Órgano Interno de Control y el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, llevarán a cabo el conteo de los votos los días **19 y 20 de diciembre del 2023**, en la oficina del Órgano Interno de Control.

El día 21 de diciembre del 2023, difundieron los resultados, de las 774 boletas debidamente foliadas y rubricadas para darle certeza y legalidad a este proceso, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados: 741 Boletas contabilizadas, 20 abstenciones y 13 boletas nulas, los votos emitidos se detallan a continuación:

NUMERO	CATEGORIA	NOMBRE	TOTAL DE VOTOS
1	Director(a)	Rafael Abreu López	297
2		Arturo Antúnez Rodríguez	200
3		Jorge Alberto Priego García	169
4		Ovidio Laines Alamina	75
1	Subdirector(a)	Maritza Ocaña Martínez	280
2		Cesar Augusto González Castro	264
3		Elvia Paola Ortiz Bixler	173
4		Cristian Salvador Hernández	61

1	Jefe(a) de Departamento	Ana luisa Castellanos Rodríguez	308
2		José Javier De Los Santos Luna Sánchez	197
3		Leydi Areli Martínez Wilson	121
4		José de la Cruz Valier García	104



1	Jefe(a) de Área	Jairo Sánchez Concha	237
2		Dalila de la Rosa Zarrazaga	250
3		José Alberto Pérez Alegría	161
4		Trinidad Ovando Vázquez	92
1	Jefe(a) de Proyecto	Emma Cecilia Jacquez Madrigal	113
2		Reyna Rodríguez Palomeque	211
3		Juan José Osorio Luna	75
4		Ana Virginia López García	97
5		Jesús Pérez Pérez	76
6		Silvia Sánchez Martínez	87
7		Raúl Jiménez Hernández	54
1	Operativo	Rodolfo Antonio Pérez Garrido	231
2		Omel Maldonado Zetina	233
3		Eloy Duran Diaz	117
4		Gabriel Rómulo Diaz Rodríguez	44
5		Rubén Murillo Álvarez	66
6		Jose Luis Heredia Vidal	72
7		Fidel López Hernández	58
8		Antonia Gallegos Jiménez	116
9		Carlos Mario López Ramos	45

**Integrantes de Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca para el periodo 2024-2026:**

Miembros Integrantes designados del Comité:

Presidente	C.P.F. Ernesto Cárdenas Lara
Suplente	M.A.N.R. Cintia Nefele Torres Vargas
Secretaría Ejecutiva	Lic. Beatriz Del Carmen Alcudia Izquierdo
Secretaría Técnica	Lic. Maribel Sánchez Hernández
Designación de Órgano Interno De Control	Lic. Stephany Pérez Suarez



Miembros Titulares y Suplentes Electos:

Director(A)	Rafael Abreu López (Titular)
	Arturo Antúnez Rodríguez (Suplente)
Subdirector(A)	Maritza Ocaña Martínez (Titular)
	Cesar Augusto González Castro (Suplente)
Jefe(A) De Departamento	Ana Luisa Castellanos Rodríguez (Titular)
	Flor Nallely Ramírez Pérez (Suplente)
Jefe(A) De Área	Dalila De La Rosa Zarrazaga (Titular)
	Jairo Sánchez Concha (Suplente)
Jefe(A) De Proyecto	Reyna Rodríguez Palomeque (Titular)
	Emma Cecilia Jacquez Madrigal (Suplente)
Enlace	Omel Maldonado Zetina (Titular)
	Rodolfo Antonio Pérez Garrido (Titular)
	Eloy Durán Díaz (Suplente)
	Antonia Gallegos Jiménez (Suplente)
Miembros comisionados por la COMESFOR	Ing. Liliana Guadalupe Cadena Rodríguez (Titular)
	Lic Juan Carlos González Osuna (Suplente)

El presente Informe Anual de Actividades 2023, cierra con un 100% de cumplimiento siguiendo nuestro Plan Anual de Trabajo 2023, el calendario de sesiones que se propuso en la primera sesión extraordinaria celebrada el 09 de febrero de 2023 y acorde a los Lineamientos del Código de Ética y Código de Conducta de nuestra dependencia.